**Antecedentes de la Política de Sustentabilidad y Educación Ambiental en la UMCE**

El siglo XX y la primera década del siglo XXI han sido escenario de un vertiginoso crecimiento de la humanidad, tanto en su población como en su nivel de consumo. En dicho periodo y acentuado en las últimas cinco décadas, hemos generado la degradación sistemática de nuestro planeta poniendo en jaque la posibilidad de continuar mejorando la calidad de vida para todos los habitantes del planeta a futuro. La evidencia es contundente: deforestación, pérdida de biodiversidad, inestabilidad climática, inequidad, son sólo algunas facetas de un problema mayor, que con urgencia llaman a un cambio respecto de ~~a~~ cómo el ser humano comprende a la naturaleza y su propia función en ella.

Evidencia de esta situación, se puede encontrar en la evolución de la “huella ecológica per cápita de las naciones” (indicador de su consumo de recursos renovables) y el índice de Desarrollo Humano elaborado por el PNUD, que agrupa distintos indicadores de calidad de vida.  Al observar la tendencia mundial, es posible ver una evolución hacia mejores índices de desarrollo humano pero también un incremento de la huella ecológica per cápita de las naciones, lo que a largo plazo inevitablemente nos llevará a afectar la calidad de vida.

El dramatismo del problema de la contaminación y deterioro del medio ambiente fue destacado por primera vez en el mensaje de Menton el 11 de mayo de 1971 firmado por 2 mil 200 científicos de 23 países  entre ellos varios premios Nobel, entregado al Secretario General de las Naciones Unidas U Thant quien expresó ….. *“El destino  final de la humanidad, quizás, dependa de la solución del deterioro del Medio Ambiente, cuyas consecuencias a largo plazo recién comienzan a vislumbrarse….”*

A partir de este mensaje surgen nuevos estudios y comprobaciones de nuestra realidad medio ambiental entre los cuales se destacan las conclusiones del informe del Grupo  Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC - Intergovernmental Panel on Climate Change), divulgado el vienes 2 de febrero de 2007 en Paris que sostiene que la acción del hombre ha cambiado el clima y que las emisiones pasadas y futuras de dióxido de carbono y otros gases son la causa de el peligroso calentamiento de la temperatura de la Tierra, y seguirán contribuyendo a los trastornos climáticos como las frecuentes olas de calor, huracanes, sequías que se dejan sentir cada vez con mayor frecuencia. Según los especialistas del IPPC La concentración de CO2 en la atmosfera en ningún caso puede llegar mas allá de los 550 ppm. Lamentablemente, en las ultimas décadas a continuado aumentando significativamente (Julio 2015) habiendo ya sobrepasado la barrera de los 400 ppm, lo que demuestra que la comunidad internacional esta lejos de cambiar su comportamiento.

**2. La reacción que requerimos**

Frente a esta situación han surgido múltiples respuestas a todo nivel que buscan revertir las tendencias que actualmente predominan y que nos están llevando a una situación crítica. Estas se materializan en acuerdos internacionales, nacionales, institucionales, e incluso personales, es decir nuestro propio compromiso de cambio. Dichos cambios se han enmarcado bajo un concepto denominado “sustentabilidad” o “sostenibilidad[pl1] ” dependiendo de donde se use. Este concepto sustentabilidad se puede entender como **una construcción colectiva mediante la cual la humanidad aspira a la posibilidad que el ser humano y otras formas de vida prosperen en el planeta de manera armónica.**

**3.Antecedentes en la UMCE**

En resonancia con esta realidad y contexto, el año 2010, la UMCE asume el compromiso con la sustentabilidad suscribiendo el  Protocolo Campus Sustentable, aprobado por Resolución Exenta N° 2161 / 2010 en la que reafirma la voluntad de propiciar el desarrollo del conocimiento científico y la búsqueda de la sustentabilidad, establecer modelos de gestión sustentable, de producción limpia y elaborar metodologías educativas para ello.  Desde esta fecha integró la comisión negociadora del APL en conjunto con otras universidades  e instituciones de educación superior junto con las cual suscribe el 1º APL (Acuerdo de producción Limpia de la Universidades y IES de Chile el 5 de Diciembre de 2012. Desde ese momento la UMCE se comprometió a implementar un  proceso de gestión y de transformación administrativa para crear las condiciones legales, académicas y económicas para el  funcionamiento del Comité de Sustentabilidad.

El 26 de Marzo del 2014, se creó el comité de sustentabilidad de la UMCE a través de la Resolución Exenta Nº100255 con objetivo es el de “proponer la presente Política Institucional de Sustentabilidad que considere el compromiso de planificar, proponer y coordinar acciones e iniciativas para su implementación, efectuando su evaluación permanente, articulando a las unidades académicas, estudiantiles y administrativas en torno a ello.” Además, en ella se destaca que  en el Artículo Nº8 que permite proponer acciones a ejecutar y que sus costos podrán  ser presentados a la Dirección de Planificación de la Universidad para la creación de un centro de costo y la  elaboración de su presupuesto anual.

**POLITICA DE SUSTENTABILIDAD UMCE**

Entendiendo la sustentabilidad como **“una construcción colectiva mediante la cual la humanidad aspira a la posibilidad que el ser humano y otras formas de vida prosperen en el planeta de manera perpetua”[1]** la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación asume con decisión y compromiso implementar de manera transversal al quehacer institucional, las directrices que propone la sustentabilidad  sintonizando con su misión institucional  de velar por la educación, en todas sus manifestaciones, atendiendo, especialmente, la formación profesional docente - inicial y continua - para todos los niveles, sectores y modalidades del sistema educacional chileno.

De la misma manera, la institución es conciente de que sus actividades formativas de pre y postgrado, de investigación, de extensión y vinculación con el medio y gestión institucional, generan una serie de impactos, económicos, sociales y ambientales. Al respecto la UMCE, se compromete a la permanente búsqueda de la calidad, para el cumplimiento de su tarea universitaria, en sintonía con el medio social, cultural y natural.

La política de sustentabilidad viene a complementar su misión  institucional, que declara “incluir, la relación entre educación y salud; sin perjuicio de otras opciones que le demande la sociedad” , lo que le permitirá generar  orientaciones  en todas sus áreas de desarrollo institucional al respecto de estas materias.

La Universidad abordará la sustentabilidad en las áreas de: gestión  institucional, currículo y gestión de campus, lo que se traducirá en en cumplimiento de los siguientes objetivos específicos.

Integración de las Políticas de Sustentabilidad a la UMCE

La umce considerará transversalmente los siguientes objetivos:

      Incorporar criterios ambientales y sociales en la toma de decisiones universitarias.

      Proveer herramientas y criterios de evaluación y gestión de la sustentabilidad en los campus.(APL)

      Incorporar prácticas educativas que promuevan el desarrollo de una conciencia social y ambiental en la comunidad universitaria.

      Incorporar prácticas de vinculación con el medio que promuevan el desarrollo de una conciencia social y ambiental en la comunidad.

      Implementar buenas prácticas institucionales que minimicen los impactos ambientales de la gestión universitaria.

      Promover hábitos sustentables en la comunidad que vayan generando un cambio hacia la sustentabilidad

      Generar espacios para que la comunidad UMCE se vincule y articule en pro de conseguir el propósito.

      Ser una plataforma para  el apoyo y gestión de  cambios de sustentabilidad necesarios al interior de la institución.

      Aportar con conocimiento para la sustentabilidad, a su pedagogía y transferencia al sector público educativo.

      Promover el desarrollo profesional de los miembros de la universidad  para la sustentabilidad.

      Promover y apoyar la incorporación de la sustentabilidad dentro de la oferta curricular de la UMCE

*Copy/paste de la UTEM:*

***Campaña de Sensibilización e Información***

***Campaña de uso racional de los recursos naturales***

*Será promovido en la comunidad universitaria el uso racional de los recursos naturales y energéticos, procurando establecer mecanismos tecnológicos que aseguren  eficiencia y economía en todo procedimiento institucional e impidan deterioros y contaminación del entorno, fomentando la reducción, la reutilización y el reciclaje de los residuos.*

*Se velará porque la formación de los profesionales, integre en profundidad y amplitud los conceptos de sustentabilidad, tanto en la docencia e investigación, incorporando  a  las  mallas  curriculares  de  las  distintas  carreras  asignaturas  y contenidos que aborden los temas relacionados con la sustentabilidad, fomentando  la  generación  de  programas  de  pre  y  post  grado  en  materias relacionadas con la sustentabilidad.*

*Fomentar la investigación y desarrollo de innovaciones tecnológicas, en temáticas relacionadas con la sustentabilidad, promoviendo enfoques multidisciplinarios e interdisciplinarios, propiciando el desarrollo de tesis y prácticas que apliquen estos enfoques, en un marco de vinculación con el medio socialmente responsable.*

*La Universidad incentivará el desarrollo de acciones, proyectos y programas, internos y de vinculación con el medio, relacionadas con la sustentabilidad y mitigación de impactos ambientales, desde las distintas unidades institucionales.*

*Se generará y proveerá de información confiable y fidedigna, que sirva de insumo para facilitar el desarrollo de acciones de sustentabilidad, disponiendo de canales de comunicación con las partes involucradas o relacionadas con la Universidad, a fin de conocer opiniones, sugerencias y críticas frente al actuar medioambiental y hacerlas partícipes de este proceso*

**[1] *Basado en Ehrenfeld, J. (2008) Sustainability by Design A Subversive Strategy for Transforming Our Consumer Culture. 1st Ed.: Yale University Press.***

 [pl1]Teóricamente, sustentabilidad se refiere a un aspecto netamente ambiental (que las próximas generaciones tengan las mismas ventajas que las nuestras) y sostenibilidad se refiere más propiamente a aspectos económicos